PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 647

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDA AL CONTRATO MAG N° 77/2011, SUSCRIPTO CON LA FIRMA MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L., A FIN DE AMPLIAR EL MONTO DEL MISMO, EN EL MARCO DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE PASAJES Y TRANSPORTES AÉREOS CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL", INICIADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 09/2011.

Asunción, 19 de abril de 2012

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual hace referencia al Llamado "Adquisición de Pasajes y Transportes Aéreos con Contrato Abierto – Plurianual", iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 09/2011, a los efectos de eleva a consideración del Señor Ministro la solicitud de ampliación del Contrato N° 77/2011 suscripto con la Firma **MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L.**, conforme a la planilla adjunta al expediente, y a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de ser favorable la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Autorice la suscripción de una Adenda al Contrato N° 77/2011 suscripto con la Firma **MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L.**, a fin de ampliar por el monto de Gs. 96.600.000 (Guaraníes noventa y seis millones seiscientos mil) IVA incluido, (Exp. N° 5602/2012), y

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la necesidad de suscribir una Adenda al Contrato N° 77/2011 suscripto con la Firma MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L., a fin de ampliar por el monto de Gs. 96.600.000 (Guaraníes noventa y seis millones seiscientos mil) IVA incluido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Autorízase a la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, la suscripción de una Adenda al Contrato N° 77/2011 suscripto con la Firma **MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L.**, a fin de ampliar por el monto de Gs. 96.600.000 (Guaraníes noventa y seis millones seiscientos mil), en el marco del Llamado "Adquisición de Pasajes y Transportes Aéreos con Contrato Abierto – Plurianual", iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 09/2011.

Art. 2°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMABILLA G.
JEFE
DPTO. ARCHIVO

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem